## FRE NTES POLÍTICOS

Malas prácticas. Adiós primer decreto del plan B. Con 9 votos a favor del proyecto para invalidarlo por violaciones al proceso legislativo y dos en contra, ministros de la SCJN invalidaron la primera parte del plan B de las reformas en materia electoral hechas a dos leyes: la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas. El ministro Arturo Zaldívar admitió que existieron violaciones al proceso legislativo que sí afectaron las reglas de deliberación democrática en el Congreso de la Unión. Los ministros del Máximo Tribunal consideraron que se violaron el procedimiento legislativo y la discusión democrática al momento de aprobar, "con premura", las iniciativas de ambas leyes. ¿Ya ven, por no hacer las cosas bien?

**2.** Equilibrio de poderes. "Estoy con el sentido del proyecto, nuestro país es una democracia constitucional, uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo", sentenció la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, y con ello quedó anulada la primera parte del plan B. Las consejeras **Dania Ravel** y **Carla Humphrey** subrayaron el hecho compartiendo el comunicado emitido por la Suprema Corte. En tanto, el exconsejero **Lorenzo Córdova** consideró que la Corte actuó "en un encomiable ejercicio de autonomía frente a las inaceptables presiones desde el poder". Y presagió: "Ello anticipa el destino de la segunda parte". Y quizás de las 20 reformas *fast track* de la llamada "noche negra".

Lustrando la corona. Con el objetivo de que los sinaloenses conozcan los atractivos turísticos de la entidad e impulsar la promoción turística intermunicipal, el gobernador Rubén Rocha, en compañía de Estrella Palacios, secretaria de Turismo, presentó Descubre Sinaloa, que incentivará el turismo social e incluyente a través de 24 tours para los 18 municipios, tomando como ancla los 4 pueblos mágicos y los 9 pueblos señoriales. El programa implica una inversión de 4 millones de pesos de recursos estatales que se invertirán en subsidio al transporte para traslados a bajo costo con todas las medidas de seguridad. Reactivar el turismo después de la pandemia y recobrar la confianza en Sinaloa. No la tiene fácil, pero ahí la lleva, gobernador.

Sin pausa. En ese lapso en el que no se sabe aún si sobrevivirá, el Instituto Nacional de Transparencia sigue preparando posibles sesiones. El Inai espera que esta misma semana la Suprema Corte les conceda la suspensión para poder sesionar con cuatro comisionados, mientras resuelve el asunto de fondo para completar la integración del pleno con tres comisionados más. "A siete años de contar con la Plataforma Nacional de Transparencia, la ciudadanía no está dispuesta a regresar al pasado, cuando no existía la transparencia ni herramientas que defendieron a la ciudadanía de la opacidad", dijo la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena. Desaparición o reestructura es lo que el destino depara al Inai. ¿Están listos?

Hay idea. La diputada Isela Martínez, del PAN, señaló que, ante el olvido de la Federación a Chihuahua en temas de obras, de programas y recursos de inversión, es que la gobernadora Maru Campos ha asumido con responsabilidad la defensa del desarrollo económico de la entidad, entre ellas la propuesta que ha puesto sobre la mesa el Fideicomiso Expo Chihuahua con la creación del Edificio del Centro Empresarial aledaño al Centro de Convenciones. Martínez refirió que la gobernadora ha sido muy clara en el plan estatal de desarrollo para contar con una generación de empleos por encima de los indicadores nacionales. Muestra clara de que los estados, cuando quieren, pueden. Aquí, la dependencia federal quedó atrás.